

ensayo bibliográfico

La reestructuración del Fondo Monetario Internacional

Catherine Gwin y Richard E. Feinberg (coords.), *La reestructuración del Fondo Monetario Internacional en un mundo multipolar*, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y Banco del Atlántico, México, 1991, 230 páginas.

Este libro, publicado originalmente en 1989 con el título *Pulling Together: The International Monetary Fund in a Multipolar World*, es el decimotercero de la serie denominada *Perspectivas de la Política de Estados Unidos/Tercer Mundo*, que publica el Overseas Development Council en colaboración con Transaction Publishers (New Brunswick, Nueva Jersey, y Oxford, Inglaterra).

Sus coordinadores, Catherine Gwin y Richard E. Feinberg,¹ son también autores de "Una visión panorámica", que da contenido al primer capítulo. En el segundo se presentan resúmenes de las principales recomendaciones planteadas, a cargo de los autores de los capítulos restantes, quienes elaboran de manera sumaria y propositiva los temas de que se ocupan en el libro.

1. Catherine Gwin es asesora del Programa Especial de la Fundación Rockefeller y ha sido profesora de la Escuela de Asuntos Internacionales de la Universidad de Columbia. Richard E. Feinberg es vicepresidente ejecutivo y director de estudios del Consejo para el Desarrollo de Ultramar (Overseas Development Council) y codirige, con Valeriana Kallab, la serie sobre política de esta institución.

Otros cinco capítulos y dos comentarios integran también la estructura de la obra:

El tercero, "El fortalecimiento del papel del FMI en el sistema monetario internacional", a cargo de Jacques J. Polak, asesor principal del Centro de Desarrollo de la OCDE y consultor del Banco Mundial desde que dejó el FMI, institución a la que sirvió durante largos años de manera muy distinguida. Polak es autor de varios libros y ensayos sobre ciclos económicos, el sistema económico internacional, y asuntos monetarios y de política financiera y de desarrollo.

El cuarto, "El uso del crédito del FMI", por Peter B. Kenen, comentado por C. David Finch, actual becario del Instituto para la Economía Internacional. En la actualidad, Kenen ocupa la cátedra Walker de Economía y Finanzas Internacionales en la Universidad de Princeton y dirige la Sección de Finanzas Internacionales de esa casa de estudios.

El quinto, "El fortalecimiento de los programas del FMI en los países muy en-

deudados", cuyo autor, Jeffrey D. Sachs, desempeña la cátedra Galen L. Stone de Comercio Internacional en la Universidad de Harvard, es investigador asociado de la Oficina Nacional de Investigación Económica y asesora a varios gobiernos latinoamericanos, europeos y asiáticos.

El sexto, "El FMI y la estrategia de la deuda", de Guillermo Ortiz, subsecretario de Hacienda de México, quien fue director ejecutivo del Fondo, en representación de México, España, Venezuela y Centroamérica.

El séptimo y último, "El Fondo y los Países de bajo ingreso", por Louis M. Go-reux, comentado por Joan M. Nelson. El autor trabaja en la actualidad como consultor privado; hasta 1987 fue subdirector del Departamento para África del FMI. La comentarista es asociada principal del Consejo para el Desarrollo de Ultramar.

Completan el libro los principales datos biográficos de autores, comentaristas y coordinadores o editores, así como una breve noticia sobre dicho Consejo y una útil relación de las siglas usadas en el texto. □

México y la operación del FMI

Federico Rubli Kaiser*

La iniciativa del CEMLA de publicar en español un libro sobre un tema tan actual como éste es digna de encomio. Desafortunadamente, la literatura técnica en nuestro idioma es muy escasa, por lo que este trabajo viene a cubrir un vacío importante y contribuye al mejor conocimiento de cuestiones trascendentes para la política económica y el desarrollo de los países latinoamericanos.

Richard E. Feinberg y Catherine Gwin, coordinadores de la edición, también merecen encomio por haber hecho una selección tan precisa de estos materiales sobre el FMI. Ciertamente, la literatura moderna sobre estos temas es muy vasta, y su labor de selección no pudo ser mejor: los ensayos cubren prácticamente todos los aspectos recientes y relevantes del funcionamiento, la transformación y el papel futuro del Fondo.

En vez de comentar en forma específica ciertos aspectos de los ensayos, me limitaré a complementar algunos puntos, a destacar la influencia que México ha ejercido en reestructurar al FMI, y aportar algunas observaciones críticas sobre la operación y los procedimientos de esta institución.

I

En el capítulo primero de la obra se destaca el liderazgo intelectual que han ejercido los dos últimos directores-gerentes del FMI. Vale la pena subrayar que la transformación del Fondo ante los problemas que han sacudido a la economía mundial en los ochenta y los noventa debe mucho a la visión y la capacidad de los señores de Larosière y Camdessus, quienes, a pesar de defectos y limitaciones, han demostrado una vez más que son los hombres los que moldean a las instituciones. Basta imaginar qué habría sucedido si a lo largo de lo más agudo de la crisis de la deuda el Fondo hubiera estado conducido por directores con otras

características menos dinámicas y sensibles a la problemática del endeudamiento externo.

II

Guillermo Ortiz, en su excelente ensayo "El FMI y la estrategia de la deuda", que constituye el capítulo 6 del libro, cita a Joseph Gold, durante muchos años Consejero General y luego Director del Departamento Legal del FMI, quien señaló en un trabajo reciente lo que sigue:

"México ha ejercido una sorprendente influencia en los artículos del FMI y sobre el desarrollo de algunas de sus políticas más importantes, tanto antes como después de que la actual versión de los artículos entrara en vigor. En años recientes, el problema de la deuda externa de México ha producido cambios en las relaciones del FMI con los bancos comerciales, sus prácticas de supervisión, y el uso de sus recursos conforme a los acuerdos contingentes. Además, cambios que se consideran inminentes en la respuesta del FMI a las contingencias externas pueden ser atribuidos a su experiencia con México. Una de las generalizaciones que pueden deducirse de esta experiencia es que la práctica del FMI no ha sido exclusivamente determinada por los principales países industrializados."¹

En efecto, desde la fundación del Fondo, México ha influido en forma importante en varios de sus aspectos operativos. Cabe recordar, a este respecto, las aportaciones más relevantes:

■ **1941:** En este año, México sentó un importante precedente en lo relativo a establecer acuerdos multilaterales de cooperación monetaria, el espíritu que impulsó —después de la Conferencia de Bretton Woods de 1944— la creación del FMI. En noviembre de 1941, el Gobierno mexicano firmó con el de Estados Unidos un convenio bilateral mediante el cual este país se comprometía a proporcionar a México los dólares necesarios para salvaguardar el interés mutuo de ambas naciones en aras de la

* Funcionario de la Dirección de Investigación Económica del Banco de México. Este texto es la versión revisada de su intervención, el 24 de abril último, al presentarse en la sede del CEMLA el libro objeto de este comentario. Las opiniones vertidas en él son personales y no de la institución en donde el autor presta sus servicios. *Comercio Exterior* hizo pequeños cambios editoriales y es responsable del título.

1. Joseph Gold, "Mexico and the Development of the Practice of the International Monetary Fund", en *World Development*, vol. 16, núm. 10, 1988, p. 1127, cit. por Guillermo Ortiz, "El FMI y la estrategia de la deuda", en *La reestructuración del Fondo Monetario Internacional... op. cit.*, pp. 164-165.

estabilidad cambiaria. Como lo indica Gold, este acuerdo forma parte de "la prehistoria del Convenio Constitutivo del FMI."²

■ 1944: La delegación mexicana que asistió a la Conferencia de Bretton Woods en julio de 1944 tuvo un papel destacado. La encabezaba el secretario de Hacienda de entonces, don Eduardo Suárez, y formaba parte de ella don Rodrigo Gómez, subdirector del Banco de México, don Antonio Espinosa de los Monteros, director de Nacional Financiera, don Daniel Cosío Villegas, colaborador del Banco de México, y don Víctor L. Urquidí, funcionario de la misma institución.

Una de las comisiones, donde se discutieron asuntos de carácter jurídico relacionadas con la constitución del Fondo Monetario, fue presidida por don Eduardo Suárez. México presentó un proyecto para que la plata fuese considerada como metal monetario. En sus *Memorias*, el propio Suárez indica al respecto que la "delegación mexicana sabía que la corriente de opinión en el mundo estaba en contra del bimetalismo y que la propuesta estaba destinada al fracaso; no obstante, considerando el papel tan importante que tenía en ese entonces la plata en la economía mexicana, se quiso hacer acto de presencia en la Conferencia Monetaria. De cualquier manera se aprobó que los bancos centrales pudiesen constituir sus reservas con la plata que ellos desearan".³ Asimismo, la delegación de México promovió de manera destacada, junto con Cuba y Colombia, que en el Consejo Directivo del Fondo (hoy Directorio Ejecutivo), que quedó integrado por 12 representantes, hubiera dos delegados permanentes de América Latina. Esto se asentó en el Convenio Constitutivo.⁴ Recordemos que uno de estos dos primeros directores fue precisamente don Rodrigo Gómez.

■ 1948: La actitud mexicana propició un importante cambio legal en lo que respecta a la autorización de regímenes cambiarios por parte del Fondo. En julio de ese año, México informó a ese organismo que como consecuencia de una crisis cambiaria y una cuantiosa pérdida de reservas; ya no podría mantener la paridad de 4.85 pesos por dólar, establecida conforme al Convenio Constitutivo, a menos que se le aseguraran apoyos financieros adecuados. Las autoridades monetarias del país decidieron entonces flotar el tipo de cambio en los mercados cambiarios, hasta que se pudiera establecer una nueva paridad en consulta con el FMI. Esto implicaba, a su vez, la provisión de recursos suficientes por parte del Fondo para sostener el nuevo valor. Sin embargo, también entrañaba un problema fundamental para dicha institución, pues se cuestionaba si ésta tenía facultades legales para aprobar una flotación transitoria mientras se determinaba una nueva paridad. La dificultad jurídica se complicaba aún más, al insistir México en que intervendría ocasionalmente en los mercados para evitar fluctuaciones excesivas del tipo de cambio. A final de cuentas, el Directorio Ejecutivo reconoció el 22 de julio de 1948 que la flotación del peso era inevitable, aunque varios directores continuaron señalando durante los siguientes meses que esto equivalía a una "violación técnica" del Convenio Constitutivo.⁵ La cuestión legal finalmente se resolvió en 1951,

al autorizar el Directorio una "política de tolerancia en casos excepcionales", quedando así abierta la posibilidad de examinar las circunstancias que obligaban a un miembro a desconocer su paridad establecida.

Durante la segunda mitad de 1948 y el primer semestre de 1949, México sostuvo constantes consultas para discutir este problema. La delegación mexicana fue encabezada por don Rodrigo Gómez. La indicación del presidente Alemán era que el nuevo tipo de cambio se fijara "lo más cerca posible de ocho por uno",⁶ mientras que los técnicos del Fondo buscaban una paridad de 10 pesos por dólar. La habilidad negociadora de don Rodrigo quedó manifiesta al fijarse la paridad en 8.65 pesos por dólar. Don Antonio Carrillo Flores nos ofrece un testimonio de ello: "Rodrigo expresó que era indispensable que el Banco de México pudiese luchar contra las presiones inflacionarias que inevitablemente vendrían con un tipo de cambio que aun cuando más conservador, y consiguientemente más apropiado desde el punto de vista técnico, se alejara mucho de la cotización del peso de 4.85 que había regido hasta hace unos meses antes. Fue así como entre el tipo de 8.33 que México quería y el de 10 que recomendaban los funcionarios internacionales, se aprobó el de 8.65."⁷ En otra parte de su texto de presentación, Carrillo Flores escribió: "Dejo constancia de que fue Rodrigo, en aquellas horas en que los controles de cambios eran práctica generalizada y recomendada por los teóricos, defensor muy vigoroso de la que ha sido siempre una de las características fundamentales y mejores de nuestro sistema monetario: la absoluta libertad de cambios".⁸

■ 1957-1958: Una vez más, los puntos de vista de don Rodrigo Gómez, figura financiera ya legendaria en nuestro país, contribuyeron a que Jacques J. Polak, entonces investigador del FMI, rehabilitara el enfoque monetario de la balanza de pagos como principal paradigma y marco para el funcionamiento de los programas del Fondo.⁹ En realidad, el período del "desarrollo estabilizador" constituye en México lo que pudiéramos catalogar como una fiel aplicación de laboratorio de los principios de dicho enfoque analítico.

■ 1982: En la xxxv Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España, celebrada en Jamaica, en agosto de ese año, México propuso (día 24) el establecimiento de una facilidad dentro del FMI para financiar déficit de balanza de pagos provocados por alzas de las tasas internacionales de interés. Aunque esta propuesta no fructificó, se sentó un importante precedente para que años más tarde —también a instancias de México— se aprobara un mecanismo en ese sentido.

■ 1983: Como consecuencia de la crisis del endeudamiento externo, México estableció el precedente de que el Directorio Eje-

2. Joseph Gold, *op. cit.*, p. 1127.

3. Citado por Jesús Cervantes, "La reunión de Bretton Woods hace cuarenta años", en *Boletín de Economía Internacional*, Banco de México, vol. XI, núm. 1, 1985, p. 14.

4. *Ibid.*, p. 15.

5. J. Gold, *op. cit.*, p. 1129.

6. Gerardo Guidi Kawas, *Vida y obra de Rodrigo Gómez Gómez (1877-1970)*, México, 1990, p. 45.

7. *Textos de Rodrigo Gómez (1953-1967)*, Gráfica Panamericana, S. de R.L., México, 1967, p. xviii.

8. *Ibid.*, p. xvi.

9. El principal modelo analítico, cuyo espíritu aún conserva el Fondo, se debe principalmente a los trabajos que desarrollaron a fines de los cincuenta y principios de los sesenta sus técnicos Jacques Polak, Robert Mundell y Marcus Fleming.

cutivo del FMI no apruebe un programa sino hasta que la banca comercial cumpla un compromiso específico para prestar y reestructurar un monto dado de recursos. (La llamada política de la "masa crítica" o del "financiamiento asegurado".)

■ 1986: México contribuyó a que se reconociera la posibilidad del "ajuste con crecimiento", y a que el organismo adoptara este lenguaje. Logró que el Fondo insistiera explícitamente en el cambio estructural como parte integral del ajuste. En el marco de la negociación del programa *stand-by* 1986-1987, las autoridades mexicanas lograron incluir en el acuerdo dos nuevos conceptos:

a) La utilización de mecanismos de contingencia para ajustar las metas cuantitativas a sucesos fuera de su control (el mecanismo de precio del petróleo para proteger al programa de caídas abruptas en la cotización del crudo; y el mecanismo de reactivación económica que aporta recursos adicionales para el crecimiento en caso de no alcanzarse una expansión económica satisfactoria).

b) La incorporación de los conceptos de balance operacional y primario de las finanzas públicas como metas fiscales específicas del programa, para evaluar así en forma más apropiada el desempeño fiscal cuando la inflación es elevada.

Relaciones más equitativas en el FMI

*Jesús Silva-Herzog Flores**

Los países latinoamericanos están vitalmente interesados en la conducta pasada, presente y futura del FMI con respecto a problemas tales como la deuda externa y el papel que puede desempeñar esta institución monetaria central como órgano que permite establecer relaciones financieras y comerciales de mayor equidad entre los países desarrollados y en desarrollo.

Después de todo, algo ha cambiado en el mundo cuando se observa la influencia que tiene un foro donde están representadas y pueden hacer oír sus voces 154 naciones —a las que probablemente se unirán pronto la Unión Soviética y otros países de Europa Oriental—, en su mayoría en vías de desarrollo. La desigualdad subsiste todavía en una medida que los autores de este libro toman en cuenta y consideran necesario

corregir, pero no en el grado que alcanza cuando un país pequeño o mediano tiene que discutir problemas y conflictos en un plano individual con una de las grandes potencias, la Comunidad Europea o Japón.

Este libro revela precisamente que los países en desarrollo, en particular los latinoamericanos, pueden defender mejor sus intereses en una organización de carácter mundial como el FMI. La evolución que han experimentado las políticas del Fondo, sobre todo en relación a un problema como el de la deuda externa, pone de relieve que las presiones de los deudores no han carecido de eficacia. El sentido en que se han orientado las políticas de la institución internacional es el siguiente:

1) Una primera etapa en que la preocupación fundamental del Fondo fue asegurar la solvencia de los bancos acreedores, lo que hizo que esa institución pudiera merecer tal vez el calificativo de "recaudadora" de la deuda en beneficio de las mencionadas instituciones bancarias.

2) Un segundo período en que el Fondo fue objeto de crí-

* Embajador de México en España. Hasta el 26 de abril de este año fue Director del CEMLA. Este texto es el de la "Presentación" del libro que se comenta. *Comercio Exterior* suprimió el último párrafo, de carácter informativo, y es responsable del título.

ticas tanto por parte de los deudores como de los acreedores, lo que lo llevó a efectuar una parcial retirada y a contraer su exposición, principalmente con respecto a América Latina y el África subsahariana, presionado sobre todo por los que lo acusaban de estar abandonando su función primordial de otorgar únicamente préstamos de emergencia y a corto plazo.

3) Los tiempos presentes, cuando la institución ha creado nuevos servicios financieros y modificado sustancialmente su primitiva posición, pues preconiza que se reduzca la deuda de los países latinoamericanos en apuros y que se reconozca que existe un excedente de deuda que impide el crecimiento económico de los países deudores.

4) Una orientación que parece ir en el sentido de que las políticas más recientes no van lo bastante lejos y que, por ejemplo, un convenio como el concertado con México en julio de 1989 podría no otorgar suficiente prioridad al crecimiento satisfactorio de la economía de ese país. En el mismo sentido apunta el endurecimiento de la posición del FMI hacia los bancos acreedores, con la aceptación de seguir efectuando desembolsos en beneficio de los países que emprendan reformas, aunque sea en ausencia de acuerdos con los bancos comerciales y posiblemente con la tolerancia en ciertos casos de moras en los pagos.

Lo anterior pone de relieve que si las relaciones de fuerza siguen prevaleciendo, ya no se producen con la descarnada violencia con que lo hicieron en otros tiempos.

Esta evolución, tan reveladora, es objeto de una crítica bien documentada que se prolonga a todo lo largo de la obra. En particular, destaca con claridad que el FMI no ha conseguido

todavía limitar adecuadamente que siga pesando en la vida de las naciones la vieja política de dos pesas y dos medidas, según el poderío político, militar y económico del país en cuestión, aunque para ser justos esto no es culpa de la institución, sino reflejo del poder relativo de los miembros que la componen, algunos de los cuales se las arreglan muchas veces para escapar a su influencia. No obstante, los países en desarrollo y latinoamericanos en particular logran hacer que se tomen en consideración sus intereses mucho más eficazmente que en negociaciones bilaterales con las grandes potencias y sobre todo pueden utilizar un foro que les brinde más posibilidades de crear situaciones que tiendan gradualmente hacia una mayor equidad.

En resumen, y si apuntamos hacia un horizonte más lejano, la experiencia demuestra que las instituciones de carácter mundial tienden a disminuir la desigualdad que se observa en las relaciones bilaterales a causa del relativo poderío de las partes negociadoras, el cual influye a veces brutalmente en las posiciones de los países más fuertes. Se espera, asimismo, que esas instituciones sean también un principio del nuevo orden internacional más justo y civilizado —vieja petición latinoamericana—, que refleje a la vez los nuevos conceptos de interdependencia e integración, que se generalizan y abarcan cada vez más campos, con vistas a una futura unidad global, regulada por normas verdaderamente equitativas.

Con este libro, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) prosigue su labor de coeditar obras importantes en colaboración con otras instituciones financieras, en este caso con el Banco del Atlántico, a fin de poner a disposición de sus miembros información oportuna sobre el nuevo rumbo que está tomando el FMI en particular y la economía mundial en general. □

■ 1989: Como parte del programa del primer año del Acuerdo de Facilidad Ampliada concertado para 1989-1991, los negociadores mexicanos lograron que se incorporara un nuevo mecanismo de contingencia para proteger al programa de alzas en las tasas internacionales de interés.

Asimismo, este programa estableció el precedente de que los recursos del Fondo se pueden destinar al financiamiento de esquemas de reducción de deuda. Esto entrañó cambios jurídicos en la operación del organismo.

La revisión somera del influyente papel que México ha desempeñado en el largo proceso de reformas de varios aspectos operativos del Fondo demuestra sin lugar a dudas que los cambios

y transformaciones de dicha institución no surgen de su interior, como también señala Joseph Gold, sino que están determinados exógenamente, según las necesidades, presiones y habilidades negociadoras de los países miembros.

III

En este tercer bloque de comentarios se hará referencia a algunos aspectos relacionados con la metodología analítica del Fondo. En primera instancia se abordará una problemática analítica más general, no particular del Fondo. Se percibe hoy en día un divorcio entre el avance teórico y conceptual de la teoría macroeconómica y su aplicación práctica. El macroeconomista aca-

démico, por ejemplo, ha relegado el análisis del modelo IS-LM a una "curiosidad histórica", un símbolo o reliquia de una era ya superada. Rara vez le da importancia como parte central de un curso de macroeconomía. El analista práctico, en cambio, sea que se desempeñe en la empresa, en el sector financiero o en el público, considera que el esquema IS-LM es adecuado para analizar las consecuencias de política económica que afectan a las principales variables y para derivar conclusiones básicamente correctas. ¿Por qué el caudal teórico producido durante los últimos 20 años en el análisis macroeconómico no se ha vertido en aplicaciones prácticas? ¿Por qué existe una disparidad tan grande entre la macroeconomía académica y la aplicada? No cabe aquí la respuesta simplista de que el desarrollo de la teoría ha sido irrelevante en vista de su poca aplicabilidad. El profesor Mankiw, de la Universidad de Harvard, ha mencionado al respecto que más bien "los desarrollos recientes de la teoría macroeconómica [investigaciones muy fértiles, por cierto] no son de un tipo tal que los practicantes de la economía aplicada puedan adoptar rápidamente".¹⁰ Sea como fuere, resulta indispensable que los "académicos" y los "pragmáticos" trabajen en forma más interrelacionada para subsanar este divorcio.

La problemática del distanciamiento entre el desarrollo teórico y la aplicabilidad empírica es parte de la vida interna del FMI. Aunque la situación ha mejorado durante los últimos años, sigue existiendo una retroalimentación poco satisfactoria entre el Departamento de Investigación y las áreas operativas y de programas del Fondo. La calidad del Departamento de Investigación es excepcional; así lo refleja su publicación *Staff Papers*, de lectura obligada para cualquier investigador serio. No obstante, estos trabajos no encuentran un camino fácil hacia la formulación de los programas de ajuste del FMI. Algo parecido ocurre, por ejemplo, con el ejercicio de la programación financiera que no se enriquece, como debiera, mediante la incorporación de los importantes avances conceptuales de la macroeconomía de los últimos años. Hoy por hoy, en el Fondo y en los bancos centrales, básicamente seguimos haciendo programación financiera con la metodología aplicada por una o dos generaciones anteriores.

El FMI ha realizado esfuerzos para subsanar estas deficiencias. Desde hace algunos años, economistas del Departamento de Investigación participan en forma periódica en las visitas de seguimiento y negociación con países miembros. Esto les permite captar los temas relevantes para sus investigaciones. Al regresar a su sede, presentan sus impresiones en un pequeño seminario interno de dicho Departamento. Este afán por acercar la teoría a la práctica y tratar de satisfacer necesidades mutuas no siempre es cordial. Entre el mismo equipo del Fondo —al visitar un país— se manifiestan a veces tensiones derivadas de este divorcio entre la teoría y la práctica.

Un segundo campo donde el Fondo podría mejorar su enfoque analítico se refiere a algunos métodos de cálculo, cuyas deficiencias reconoce el mismo personal técnico; pese a ello, se siguen utilizando sin adecuarlos a las condiciones del presente. Tal

10. Véase N.G. Mankiw, "A Quick Refresher Course in Macroeconomics", en *Journal of Economic Literature*, diciembre de 1990, p. 1646. Un punto de vista diferente se encuentra en Dana Wochsler Linder, "Dreary Days in the Dismal Science", en *Forbes*, 21 de enero de 1991, pp. 68-71.

ocurre, por ejemplo, con la fórmula de cálculo de la caída de ingresos para obtener financiamiento conforme a la facilidad compensatoria, que se debe mejorar, y con la fórmula del cálculo de cuotas, la cual menciona Jeffrey D. Sachs en su ensayo "El fortalecimiento de los programas del FMI en los países muy endeudados", que constituye el capítulo quinto del libro que se comenta.

Una tercera área sujeta a mejoras es la del seguimiento y revisión de la consistencia de los programas de un mismo país y entre países. Esto exige modificar y reforzar la actividad de "auditoría interna" de programas, que ya realiza una división del Departamento de Relaciones Cambiarias y de Comercio del Fondo.

En cuarto lugar, los técnicos del FMI deben procurar eliminar ciertas "recetas" que no tienen fundamento. Por ejemplo, es común que dichos técnicos recomienden a los países que apliquen "su política cambiaria en tal forma que se mantenga un tipo de cambio real constante". Esto es un barbarismo económico. Ya Sachs toca este punto en su ensayo. El personal del Departamento de Investigación ha reconocido en múltiples publicaciones las dificultades que hay para definir un tipo de cambio real de equilibrio, la problemática de seleccionar el año base, la de elegir los ponderadores, los precios, etc. ¿Por qué sostienen entonces los técnicos que "lo mejor" es mantener un tipo de cambio real constante? ¿Acaso los cambios estructurales de una economía no desplazan en forma natural a ese "concepto de tipo de cambio real de equilibrio", llevando a interpretaciones erróneas si se considera que debe permanecer constante?

Además —como señala Sachs—, una política cambiaria tal es incongruente con el objetivo antiinflacionario de los programas del FMI, ya que en el afán de mantener el tipo real constante, se deberá modificar nominalmente el tipo de cambio, lo cual alimenta sin remedio la inflación, sobre todo en nuestros países. Esto resultará a final de cuentas en una señal equivocada para los agentes económicos sobre las intenciones y la capacidad de perseverar en una política de estabilidad de precios.

En forma más general se desprende, entonces, que los técnicos del Fondo deben abandonar esquemas dogmáticos y ajustarse con rapidez a las nuevas realidades. Esto no es fácil, dadas las peculiaridades del mecanismo de ascensos en estructuras burocráticas de este tipo (la mejor actitud es la de "no remar contra la corriente"); sin embargo, se debe buscar una mejora en este aspecto.

IV

Para finalizar, mucho se ha dicho sobre la nueva relación de complementariedad entre el FMI y el Banco Mundial. Sin embargo, creo que por la definición de los objetivos de las instituciones, por celo profesional y por afán de poder político, la colaboración entre ambas continuará siendo difícil. La solución no consiste en fusionarlas. Sin embargo, el Fondo y el Banco tendrán que buscar nuevas fórmulas creativas para cohabitar en armonía y contribuir al desarrollo de una economía mundial más estable, en un marco multipolar de relaciones financieras y comerciales. □